



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 05 DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICION DE CATERING, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES - AD REFERENDUM 2026” ID: 477.957.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026** para la “**ADQUISICION DE CATERING, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES - AD REFERENDUM 2026**”, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 del “Comando de la Armada”, para el Ejercicio Fiscal año 2026.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, martes **06 de enero de 2026**, a las 09:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICION DE CATERING, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES - AD REFERENDUM 2026”**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las siguientes Ofertas:

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	FOODVENTURES SRL	Gs. 5.946.550.-
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	Gs. 7.451.800.-

1.1. Al momento de la Apertura se dejó las siguientes observaciones:

El Sr **MATIAS ERNESTO CORONEL COLMAN** en representación de la firma **FOODVENTURES SRL** deja la siguiente observación, solicito a la convocante la verificación del formulario de planilla de precios que estén todos los campos completados correctamente.

La Sra **MIRIAN ADELA GONZALEZ RODAS** en representación de la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL** deja la siguiente observación, NO presenta respaldo para Capacidad financiera, experiencia, fotocopias autenticadas de vehículos de su propiedad solicitadas en el PBC.

No presenta RE de las categorías solicitadas, para el presente llamado.

No presenta BPA ni BPM Autenticados Solicitados en el PBC.

No presenta certificados de capacitación de funcionarios ni planilla de IPS.

Cuenta solo con 2 (DOS) PERSONALES asegurados en IPS.

En cuanto a las observaciones mencionada más arriba, las mismas serán analizadas en la etapa correspondiente de la evaluación.





A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ...**Numeral 2** – Evaluación basada en precio, que textualmente expresa:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

- 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “**CUMPLE**” o “**NO CUMPLE**”

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
FOODVENTURES SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación a la observación formulada por el Sr. Matías Ernesto Coronel Colmán, en representación de la firma FOODVENTURES SRL, mediante la cual solicita la verificación del



formulario de planilla de precios a fin de constatar que todos los campos se encuentren correctamente completados, el Comité de Evaluación informa que:

Se procedió a la verificación integral del Formulario de Planilla de Precios, constatándose que todos los campos requeridos se encuentran debidamente completados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en los formularios normalizados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En consecuencia, no se han detectado omisiones, inconsistencias ni errores formales que afecten la validez de la oferta presentada, por lo que la misma cumple con los requisitos formales exigidos para su consideración dentro del proceso de evaluación.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por el Total**; a tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.2 el cual establece: **“Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda”**

Sistema de adjudicación: **Por el Total**

GRUPO 1 “SERVICIOS GASTRONOMICOS Y ALQUILERES”

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta
1°	FOODVENTURES SRL	Gs. 966.550.-
2°	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	Gs. 1.191.800.-
GRUPO 2 “SERVICIOS DE DECORACIONES Y ARREGLOS FLORALES”		
Ubicación	Oferente	Monto de su oferta
1°	FOODVENTURES SRL	Gs. 4.980.000.-
2°	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	Gs. 6.260.000.-

Como resultado de la clasificación y agrupamiento de ofertas realizado; la oferta presentada por el oferente **FOODVENTURES SRL.**, el cual es la más baja y la más conveniente para ambos grupos, será evaluada según los demás criterios de evaluación establecidos en las condiciones del presente llamado, y en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.3 el cual establece que: **“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”**

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, el mismo **NO** se aplica, teniendo en cuenta que el menor oferta cuenta con dicho certificado.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: FOODVENTURES SRL

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta seleccionada en cuanto al cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter formal. En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.



Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a las documentaciones formales, se procedió a solicitar al oferente **FOODVENTURES SRL**, mediante Nota formal de la UOC N° 05/26 de fecha 07 de enero del corriente año, al correo: foodventuresrl@gmail.com y comunicado al Teléfono: 0971-506-161 declarado en el formulario de oferta en el folio N° 3, los siguiente documento:

• **Declaración Jurada del equipamiento del local deberá estar compuesto cómo mínimo de:**

- ✓ 1 (una) cocina industrial.
- ✓ Refrigeradores para conservación de materia prima y alimentos ya elaborados.
- ✓ Paredes y mesadas de la cocina azulejadas.
- ✓ El oferente deberá contar con mesa y sillas, manteles, cubiertos y vajillas propias, para una cantidad mínima de 100 (cien) personas.
- ✓ Deberá contar como mínimo con un vehículo propio, con sistema de refrigeración para transporte de alimentos.
- ✓ **Deberá contar con el siguiente equipamiento en el local de la convocante para cada Evento:**
 - ✓ 1 (una) congeladora, conservadora.
 - ✓ 1 (una) buffetera eléctrica.
 - ✓ 1 (un) horno microondas.
 - ✓ Deberá contar con el registro vigente de establecimiento (RE) de alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN/ DINA VISA) (decreto no. 1635 del 12 de enero de 1999) a nombre del oferente.
 - ✓ Deberá contar con 2 (dos) vehículos refrigerados como mínimo de 5 toneladas, 2 Vehículos livianos, para el traslado de los alimentos, se deberá adjuntar copia autenticada de la Cédula Verde a nombre del Oferente, deberá demostrar propiedad de al menos 500 m2 de Toldos Estructurados, 200 unidades de sillas tipo cromadas blancas, la institución podrá verificar en el local del proveedor los equipamientos.
 - ✓ Certificación: REGISTROS SANITARIOS: Registro de Establecimiento según las categorías vigentes, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) o DINA VISA.
 - ✓ Fotocopia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas BPM y Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento BPA deberán estar vigentes y no en trámites
 - ✓ Fotocopia autenticada de la Constancia de Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura emitida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Deberán figurar en el listado de capacitación por lo menos 15 funcionarios, que serán cotejados con las planillas de IPS presentados. En caso de consorcio él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir este requisito.
 - ✓ Fotocopia autenticada de los registros sanitarios en las categorías de elaborador 06, 11, 16, y 17 de distribuidor, correspondiente al oferente. No serán válidos las documentaciones en trámite.
 - ✓ Capacidad del personal: contar con al menos 5 personales inscriptos en IPS, con una antigüedad mínima de 6 meses.



Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **FOODVENTURES SRL**, NO presenta su respectiva respuesta en cuanto a las aclaraciones y omisiones de los documentos solicitados para proseguir con el proceso de evaluación, motivo por el cual se procede a rechazar su oferta de conformidad a lo establecido en el Decreto 2.264/24, que reglamenta la ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CNTRATACIONES PUBLICAS”- **Artículo N° 80 “Disconformidad, errores y omisiones”** ...A ese efecto el encargado de la evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...

En atención a la observación realizado por la Sra **MIRIAN ADELA GONZALEZ RODAS** en representación de la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL** por la firma **FOODVENTURES SRL**, de esta manera queda aclarado las observaciones realizadas.

Seguidamente se procede a evaluar la segunda oferta más baja presentada por la firma comercial **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, y verificar si cumple con lo solicitado en cuanto a las documentaciones formales para el presente llamado; la cual se procederá a analizarla a continuación.

La evaluación se realiza aplicando el método “**CUMPLE**”, “**NO CUMPLE**” O “**NO APLICA**”

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.
1. Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes. 8.2. Personas Jurídicas	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	CUMPLE



poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

4.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cuanto a las **Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del Art. 21 Inc. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Inc. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE

N°	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Claudia Maria Kent de Escobar	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	Socio - Gerente	935.342	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	Pio Miguel Angel Escobar Arza	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	Socio - Gerente	802.392	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro detallado más arriba, se constata que el oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, no se encuentran comprendido dentro las prohibiciones y limitaciones del Art. 21 Inc. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. Por lo que se concluye que el oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**; “CUMPLE” con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 en su Art. 4° **APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**: Análisis de los precios ofertados establece: “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable”, conforme al siguiente parámetro:





- 1) **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.” El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional” se expone en el siguiente cuadro:

GRUPO 1 “SERVICIOS GASTRONOMICOS Y ALQUILERES”						
Ítem	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Referencial	%
1	Provisión de Buffet comida caliente	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	125.000	112.667	11
2	Provision de chipa guazu o sopa	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	45.000	46.000	-2
3	Provisión de chipita	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	15.000	15.133	-1
4	Provisión de Bocaditos Salados	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	300.000	286.667	5
5	Provisión de Bocaditos Salados	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	250.000	253.333	-1
6	Provision de Bocaditos Dulces	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	90.000	78.333	15
7	Provision de Bocaditos Dulces Tradicional	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	80.000	70.000	14
8	Provisión de Jugos Naturales	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	30.000	27.667	8
9	Provisión de Bebidas gaseosas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	20.000	19.000	5
10	Provisión de Bebidas gaseosas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	6.000	5.972	0
11	Provisión de Agua Mineral c/ gas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	3.000	2.700	11
12	Provisión de Agua Mineral s/ gas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	2.800	2.483	13
13	Provisión de Agua Mineral s/ gas de 2 litros	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	4.000	3.750	7
14	Provisión de Café c/ leche	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	30.000	26.333	14
15	Provisión de hielo en cubo	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	30.000	36.000	-17
16	Provisión de Cocido c/ leche	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	25.000	22.667	10
17	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	34.000	29.667	15
18	Alquiler de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.500	3.300	6
19	Alquiler de vasos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.400	4
20	Alquiler de copas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.567	-3



21	Alquiler de platos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.567	-3
22	Alquiler de platillitos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.633	-5
23	Alquiler de tacita	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.500	4.000	13
24	Alquiler de Champagneras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.000	7.100	13
25	Alquiler de tablon	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.000	17.667	13
26	Alquiler de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	22.000	19.167	15
27	Alquiler de sillas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.000	5.467	10
28	Alquiler de sillas para actos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.000	19.500	3
29	Alquiler de bandejas y fuentes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.000	8.067	-1

GRUPO 2 “SERVICIOS DE DECORACIONES Y ARREGLOS FLORALES”						
Ítem	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Referencial	%
1	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	280.000	246.667	14
2	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	160.000	13
3	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	326.667	7
4	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	400.000	393.333	2
5	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	450.000	433.333	4
6	Ofrenda florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	500.000	10
7	Ofrenda florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	700.000	640.000	9
8	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.100.000	1.155.000	-5
9	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.000.000	1.991.667	0
10	Ramos de Flores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	250.000	235.000	6

Conforme al detalle del cuadro elaborado, se pudo verificar que los precios cotizados por la firma comercial **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, no superan y se encuentran dentro de los precios establecidos por la convocante para ambos lotes, en consecuencia, la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, **CUMPLE** con lo solicitado y es considerada **apta** para continuar su evaluación en la siguiente etapa.

4.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Ejemplo para contribuyente de IRACIS.





Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	18.572.489.283	18.682.429.618	33.334.021.305	23.529.646.735
Activo Total	45.172.120.957	57.068.739.338	86.989.870.097	63.076.910.131
Pasivo Corriente	11.521.663.765	15.331.394.315	25.329.897.752	17.394.318.611
Pasivo Total	23.254.830.576	31.787.146.166	56.194.648.467	37.078.875.070
Utilidad del Ejercicio	3.346.615.174	3.364.302.791	5.513.628.458	4.074.848.808
Capital	11.530.000.000	11.530.000.000	11.530.000.000	11.530.000.000
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,61	1,22	1,32	1,4
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	1,94	1,80	1,55	0,59
Rentabilidad capital propio (Utilidad/Capital)	0,3	0,3	0,5	0,35

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS – CAPACIDAD FINANCIERA	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma del oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo que “**CUMPLE**” con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en el PBC.



4.4 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de SERVICIOS DE DECORACIONES, ARREGLOS FLORALES a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2022, 2023 y 2024). Deberán presentar, como mínimo, un contrato por año, el mismo deberá ser igual o mayor que el 50% del monto máximo de la oferta).	CUMPLE

4.5 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
Declaración Jurada equipamiento del local deberá estar compuesto cómo mínimo de:	
✓ 1 (una) cocina industrial. ✓ Refrigeradores para conservación de materia prima y alimentos ya elaborados. ✓ Paredes y mesadas de la cocina azulejadas. ✓ El oferente deberá contar con mesa y sillas, manteles, cubiertos y vajillas propias, para una cantidad mínima de 100 (cien) personas. ✓ Deberá contar como mínimo con un vehículo propio, con sistema de refrigeración para transporte de alimentos.	CUMPLE
Deberá contar con el siguiente equipamiento en el local de la convocante para cada Evento:	
✓ 1 (una) congeladora, conservadora. ✓ 1 (una) buffetera eléctrica. ✓ 1 (un) horno microondas.	CUMPLE
Copia autenticada del registro vigente de establecimiento (RE) de alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN/DINAVISA) (Decreto no. 1635 del 12 de enero de 1999) a nombre del oferente.	CUMPLE
El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que posee la infraestructura necesaria para el cumplimiento del servicio. Deberá adjuntar copia autenticada de la Cédula Verde a nombre del Oferente	CUMPLE
Registro de Establecimiento según las categorías vigentes, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) o DINAVISA.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas BPM y Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento BPA deberán estar vigentes y no en tramites	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Constancia de Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura emitida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Deberán figurar en el listado de capacitación por lo menos 15 funcionarios, que serán cotejados con las planillas de IPS presentados. En caso de consorcio él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir este requisito.	CUMPLE



Fotocopia autenticada de los registros sanitarios en las categorías de elaborador 06, 11, 16, y 17 de distribuidor, correspondiente al oferente. No serán válidos las documentaciones en trámite.	CUMPLE
Capacidad del personal: contar con al menos 5 personales inscriptos en IPS, con una antigüedad mínima de 6 meses.	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.** “**CUMPLE**” con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y la capacidad técnicas solicitadas para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. -

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente: **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, cuya oferta fue la seleccionada y conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencias y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya;
3. Presenta los precios evaluados como las más convenientes.

6. RECOMENDACIÓN.

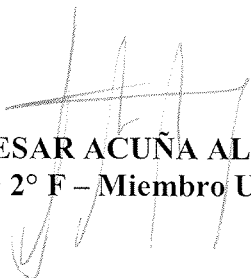
Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2026** para la “**ADQUISICION DE CATERING, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES - AD REFERENDUM 2026**”, a la siguiente empresa:

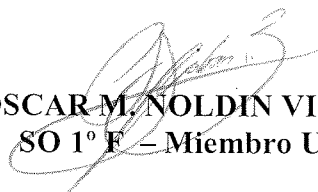
- **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL**, el presente llamado como monto máximo para el **Grupo 1 “SERVICIOS GASTRONOMICOS Y ALQUILERES”** hasta la suma de **Gs. 83.021.588** (Guaraníes ochenta y tres millones veintiún mil quinientos ochenta y ocho) y monto mínimo la suma de **Gs. 48.043.764** (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuarenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro) y para el **Grupo 2 “SERVICIOS DE DECORACIONES Y ARREGLOS FLORALES”** como monto máximo, hasta la suma de **Gs. 34.170.652** (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento setenta mil seiscientos cincuenta y dos) y monto mínimo la suma de **Gs. 33.685.326** (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos veintiséis).-
- **DISMINUIR** la cantidad máxima del llamado para el Grupo 1 y Grupo 2, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria del presente proceso licitatorio, conforme lo establece el **Decreto Reglamentario N° 2.264/24** de la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** que en su **Artículo 85 - Disminución de cantidades**; establece:
En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas...



Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **LICITACIÓN MENOR DE CUANTÍA N° 04/2026** para la “**ADQUISICION DE CATERING, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES - AD REFERENDUM 2026**”, ID N° 477.957.-

Asunción, 13 de enero de 2026.


CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3


OSCAR M. NOLDIN VILLASANTI
SO 1° F – Miembro UOC N° 3



ANEXO I:

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 04/2026 para la “ADQUISICION DE CATERING, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES - AD REFERENDUM 2026”

OFERENTE: ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.**Grupo 1 - SERVICIO DE CATERING Y ALQUILERES**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	125.000	125.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
2	90101603-037	Provision de chipa guazu o sopa	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	45.000	45.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
3	90101603-028	Provisión de chipita	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	15.000	15.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	300.000	300.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
5	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	250.000	250.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
6	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	90.000	90.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
7	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces Tradicional	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	80.000	80.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	30.000	30.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
9	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	20.000	20.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
10	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	unidad de medida: Litros presentación:	1	6.000	6.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen



			EVENTO				nacional:
11	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	3.000	3.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
12	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	2.800	2.800	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
13	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas de 2 litros	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	4.000	4.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
14	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	30.000	30.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
15	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	30.000	30.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
16	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	unidad de medida: Litros presentación: EVENTO	1	25.000	25.000	fabricante: Alimentos y servicios srl procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
17	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	34.000	34.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
18	90151802-010	Alquiler de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.500	3.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
19	90151802-011	Alquiler de vasos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
20	90151802-012	Alquiler de copas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
21	90151802-015	Alquiler de platos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.500	2.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
22	90151802-016	Alquiler de platillitos	unidad de medida: Unidad	1	2.500	2.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen



			presentación: EVENTO				_nacional:
23	90151802-037	Alquiler de tacita	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.500	4.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
24	90151802-018	Alquiler de Champagneras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.000	8.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
25	90151802-020	Alquiler de tablon	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.000	20.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
26	90151802-021	Alquiler de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	22.000	22.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
27	90151802-006	Alquiler de sillas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.000	6.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
28	90151802-006	Alquiler de sillas para actos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.000	20.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
29	90151802-007	Alquiler de bandejas y fuentes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.000	8.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
Total por Grupo:						1.191.800	

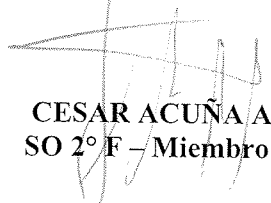
Grupo 2 - SERVICIOS DE DECORACIONES Y ARREGLOS FLORALES

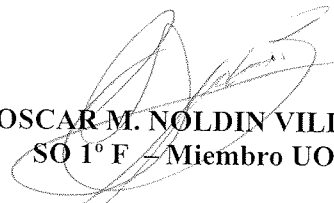
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	90151802-042	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	280.000	280.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
2	90151802-042	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	180.000	180.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
3	90151802-042	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	350.000	350.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
4	90151802-042	Arreglos florales	unidad de medida:	1	400.000	400.000	procedencia: Nacional





			Unidad presentación: EVENTO				nro_certificado_origen _nacional:
5	90151802-042	Arreglos florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	450.000	450.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
6	90151802-042	Ofrenda florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	550.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
7	90151802-042	Ofrenda florales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	700.000	700.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
8	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.100.000	1.100.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
9	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.000.000	2.000.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
10	90151802-042	Ramos de Flores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	250.000	250.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
Total por Grupo:						6.260.000	


CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3


OSCAR M. NOLDIN VILLASANTI
SO 1° F – Miembro UOC N° 3